

MINISTERIO

DE VIVIENDA.

ORDENAMEINTO

TERRITORIAL

". 作物种种

Υ

MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO 123 / 2008

Montevideo, 2 2 DIC. 2008

VISTO: lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

RESULTANDO: que la mencionada norma establece que los funcionarios que desempeñan funciones contratadas de carácter permanente en los Incisos 02 a 15, al amparo de lo dispuesto en el articulo 7º de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005, una vez cumplido un año desde la designación, pasarán a ocupar cargos presupuestados en el mismo escalafón, grado, denominación y serie, manteniendo su nivel retributivo;

CONSIDERANDO: que los funcionarios incluidos en este acto no tienen sumario pendiente de resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas citadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Créanse en la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional de Medio Ambiente", Programa 004, del Ministerio De Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Inciso 14, los siguientes cargos:

Cantidad	ESC.	GDO.	Denominación	Serie
5	С	1	Administrativo VIII	Administrativo
2	ם	1	Especialista X	Especialización
1	J	1	Licenciado en educación	
3	В	3	Técnico X	Técnico
11	Α	4	Asesor IX	Profesional

- 2°.- Desígnanse por vía de regularización, a partir de la fecha de la presente resolución, a los funcionarios que se nominan en el Anexo adjunto, en los cargos que se detallan.
- 3°.- La Contaduría General de la Nación deberá efectuar las modificaciones a los créditos presupuestales necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente.

4°.- Comuníquese, publíquese, etc..

RODOLFO NIN NOVOA Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia



División Recursos Humanos

	Inciso 14 - UE 004 -	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Dirección Nacional de Medio Ambiente	Vivienda, Or ional de Mec	denamiento 1 Iio Ambiente	erritorial y	Medi	o Amb	viente
		Datos o	Datos del funcionario					
	1er. Apellido	2do. Apellido	1er. Nombre	2do. Nombre	C. I.	ESC. GDO.	GDO.	Denominación
۳.	MARROCHE	LEPSIK	MARSHA	JANETT	1970497-2	C	1	Administrativo VIII
91	OLIVERA	CARBALLO	ANDREA	SOLANGE	1792630-4	ဂ	1	Administrativo VIII
(4)	BLANCO	RODIBURGUES	DIEGO	SEBASTIAN	3273092-5	C	1	Administrativo VIII
G	PETRONE	GUILLEN	NATALIA		3893285-3	C	1	Administrativo VIII
G	OLVEIRA	LAMELA	LAURA		1923382-0	C	1	Administrativo VIII
٠	PIREZ	GARCIA	GLADYS	ROSSANA	4078298-9	0	1	Especialista X

1090	1089	1088	1087	1086	1084	1083	1051	1048	1037	1036	1079	1049	696	1070	1080	609	1075	685	639	635	633	No	
AZOBBAB	MANGARELLI	PISTONE	PEREGALLI	SAUER	CROCE	LORENZO	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	APA	DALGALARRONDO	GARCIA	MENÉNDEZ	BATISTA	GIANNONI	MARTINEZ	PIREZ	OLVEIRA	PETRONE	BLANCO	OLIVERA	MARROCHE	1er. Apellido	
SIERRA	BORGARELLI	PEREZ	DE PALLEJA	LEITE	LAUNI	FERNANDEZ	PEREYRA	RAMOS	DOLZ	GUILLÉN	COSTA	CHABAY	CRUZ	TEJERA		GARCIA	LAMELA	GUILLEN	RODIBURGUES	CARBALLO	LEPSIK	2do. Apellido	Datos
MARIA	ALEJANDRO	GABRIELA	JUAN	CINTYA	CYRO	EUGENIO	SANDRA	VIRGINIA	MARÍA	ELISA	NICOLAS	MARIANA	CLAUDIA	AGUSTÍN	GUILLERMO	GLADYS	LAURA	NATALIA	DIEGO	ANDREA	MARSHA	1er. Nombre	Datos del funcionario
NATALIA	DANIEL		PABLO		JORGE		BEATRIZ		DE LAS MERCEDES					ANTONIO	JAVIER	ROSSANA			SEBASTIAN	SOLANGE	JANETT	2do. Nombre	
2731258-3	2858486-6	3093655-0	1934430-2	3745052-1	1559664-0	1827684-5	2763064-0	1301677-9	2684866-0	3998229-1	2758024-5	2518086-9	2944664-5	1072010-5	2758501-3	4078298-9	1923382-0	3893285-3	3273092-5	1792630-4	1970497-2	C. I.	
≻	A	A	A	Α	Α	Α	۶	A	Þ	Α	В	В	Œ	J	0	0	C	C	C	ဂ	C	ESC.	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	S	3	ω	1	-	-	H	F	1	-	_	GDO.	
Asesor IX	Técnico X	Técnico X	Técnico X	Licenciado en educación	Especialista X	Especialista X	Administrativo VIII	Denominación	ເວ														
Profesional	Técnico	Técnico	Técnico		Especialización	Especialización	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Serie	Cargo										
Se suprime al vacar	Se suprime ai vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Se suprime al vacar	Condición											
4.268	3.785	5.534	5.534	5.534	2.947	5,534	4.949	3.885	5.783	6.739	4.490	2.632		t	3.399	829	3.399	621	829	829	829	Valores enero/2008	Comp. Personal

(2) (2) (2)